



**Nombre del alumno: Roxana Daniela  
Perez Mendez.**

**Nombre del profesor: Elvia Castro  
Materia: bioética**

**Nombre del trabajo:**

**PASIÓN POR EDUCAR**

**Licenciatura: Enfermería.**

Villahermosa, Tabasco. 2020

Para poder entender el tema a tratar tenemos que tener claro el concepto de que es un aborto, un aborto es la pérdida espontánea del embarazo antes de la vigésima semana de gestación, que puede causar dolor físico y emocional. Otra definición es un procedimiento para interrumpir un embarazo. Se utilizan medicinas o cirugía para retirar el embrión o el feto y la placenta del útero.

El aborto como bien ya sabemos ha sido un tema muy relevante para humanidad ya que existen diferentes controversias entre la sociedad, ya que cada persona tiene un punto de vistas diferente, no sólo en el plano moral, sino también legal, ha dado, como resultado, un aumento desorbitante de escritos sobre el mismo.

El aborto es una decisión que las personas llegan a tomar por motivos personales el cual muchas personas cuestionan este tipo de decisiones ya que creen que al hacer esto están privando la vida de un ser humano, sin embargo hay personas que está a favor de realizar esta práctica porque consideran que las personas son capaces de tomar sus propias decisiones, esto hace que se origine un conflicto entre la sociedad el cual ha estado presente a lo largo de los años.

El aborto es un tema polémico porque tiene que ver con la reproducción humana, con la vida humana en el planeta, esa reproducción sucede en el cuerpo de las mujeres. Son ellas quienes nutren desde el útero a un pequeña célula que se puede o no desarrollar en ser humano, es sin duda un poder excepcional el que tiene la mujer en un mundo donde las leyes están hechas por los hombres. Estas contradicciones intrínsecas a la existencia social de hombres y mujeres hacen difícil el análisis del aborto sólo como un derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos, porque entre otras cosas, las mujeres no se embarazan solas. Son muchas las variables que entran o no respecto a embarazarse. Hay embarazos que suceden a pesar de los métodos de barrera o de las pastillas estos son embarazos no deseados, porque ambos se habían propuesto tener placer pero no para concebir, no para tener hijos. No siempre se tiene una relación sexual pensando en embarazarse. Esa es otra cara del aborto, el embarazo accidental que puede ser consecuencia de la libertad para sentir y para recrearse, pero no necesariamente

porque se planeaba procrear, tal vez porque no se tienen los medios, no se está preparado o simplemente se tienen otros planes de vida.

Otro aspecto por el cual se toma la decisión de realizar un aborto es porque se ha dado un embarazo por medio de una violación y la persona decide abortar ya que esto le recuerda a lo que vivió y le causa un trauma que atenta a la dignidad de la persona.

Otro de los objetivos de la interrupción electiva de la gestación por malformaciones congénitas mayores es la reducción de los índices de mortalidad infantil por malformaciones congénitas, dado que el diagnóstico prenatal se considera una de las medidas de prevención primaria postconcepcional de este tipo de defectos.

Si bien la interrupción voluntaria del embarazo es una práctica común en todo el mundo, el tema es sumamente controversias ya que en él se conjugan aspectos fundamentales como el inicio de la vida humana, el derecho de las mujeres a controlar su propio cuerpo, la sexualidad, la naturaleza de las responsabilidades del Estado para interferir en este terreno y las rigideces entre las visiones terrenales y religiosas sobre la vida. En ese sentido, a pesar de que en muchos países existen leyes que penalizan el aborto, el asunto nos remite al terreno de principios morales y éticos adversos. En la mayoría de los países del mundo se permite legalmente el aborto, al menos cuando la vida de la madre no corre peligro, lo que ha permitido disminuir las tasas de mortalidad materna. Un criterio ampliamente aceptado al respecto, y que en general no ha causado conflictos éticos, es el de privilegiar la vida de la madre.

La posibilidad del aborto para una mujer consciente de toda esta difícil y dolorosa situación evitaría este tipo de consecuencias indeseables. Aunque el aborto no sea la única solución ni la más deseable para eliminar la miseria, el hambre, la pobreza y muchos otros problemas sociales y sufrimientos humanos en el mundo por la injusticia o mala distribución de la riqueza, podría ser considerada como una de ellas desde una perspectiva ética

Pero debe quedar claro que, bajo ningún concepto, la interrupción del embarazo, ni aún con el método de la regulación menstrual, debe constituir un método anticonceptivo. Considerarlo de esta forma, significa un acto mayor de irresponsabilidad ya que son evidentes las grandes diferencias entre un aborto y un método de anticoncepción tradicional en cuanto a implicaciones, consecuencias, complicaciones y riesgos inherentes a cada uno de ellos.

por que el aborto solo se puede ocupar en casos que sean necesario practicarlo para evitar posibles dificultades para los pequeños que son los que mas sufren las consecuencias de no realizar el aborto.

Debido a diversas razones, entre ellas la falta de acceso a métodos anticonceptivos, el aborto inducido es una práctica a la que recurren mujeres de todo el mundo para interrumpir un embarazo no deseado. Las legislaciones restrictivas que prohíben esta práctica no logran disminuir el número de abortos inducidos.

La penalización de la interrupción voluntaria del embarazo coloca a las mujeres en graves riesgos de salud y de seguridad al tener que recurrir a abortos que se vuelven inseguros por tener que realizarse en la clandestinidad, sin condiciones adecuadas. Una de las consecuencias es el aumento en las tasas de mortalidad por aborto y las tasas de mortalidad materna.

La penalización del aborto inducido representa, además, un irrespeto a la diversidad de concepciones, visiones y opiniones que coexisten en una sociedad, impone los criterios de conciencia de un sector sobre el resto que no los comparte, y fomenta la intolerancia y el fanatismo. Finalmente, la penalización del aborto inducido viola derechos fundamentales de las mujeres, como el derecho a la salud, a la autodeterminación, y el derecho a una maternidad libre y voluntaria.